

Gaceta Municipal

SUPLEMENTO. Tomo VI. Ejemplar 16. Primera Sección. Año 106. 12 de diciembre de 2023

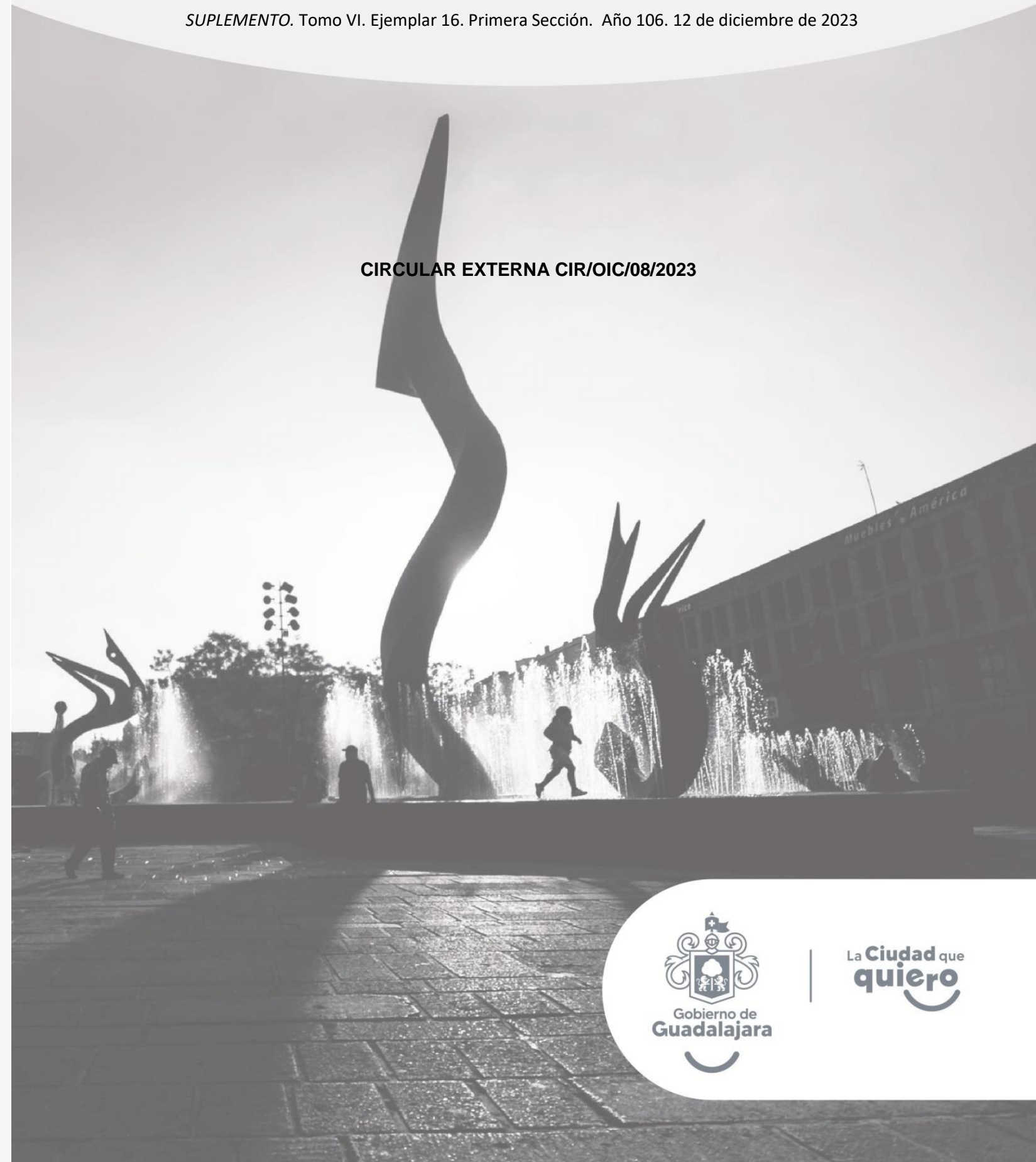
CIRCULAR EXTERNA CIR/OIC/08/2023



La Ciudad que
quiero



La Ciudad que
quiero





L.A.E. Juan Francisco Ramírez Salcido
Presidente Municipal Interino de Guadalajara

Lic. Eduardo Fabián Martínez Lomelí
Secretario General

Mtro. Mario Ernesto Padilla Carrillo
Director de Archivo Municipal de Guadalajara

Comisión Editorial

Mónica Ruvalcaba Osthoff
Mirna Lizbeth Oliva Gómez
Karla Alejandrina Serratos Ríos
Mónica Ramírez Valle
Martha Ivette Santana Vázquez

**Registro Nacional de Archivo
Código**

MX14039 AMG

Diseño

Coordinación General de
Comunicación Institucional

Edición e impresión

Archivo Municipal de Guadalajara
Esmeralda No. 2486
Col. Verde Valle
C.P. 44550 Tel 33 3818-3638
Ext. 8608

La Gaceta Municipal es el órgano oficial de
información del Ayuntamiento de
Guadalajara

Gaceta Municipal

Fecha de publicación: 12 de diciembre de 2023

Índice

CIRCULAR EXTERNA CIR/OIC/08/2023.....3

CIRCULAR EXTERNA

CIR/OIC/08/2023

A TODAS LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DEPENDIENTES DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DENOMINADO CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE GUADALAJARA; AUTORIDADES Y AL PÚBLICO EN GENERAL:

Se **INFORMA** que con motivo del **PERIODO VACACIONAL DE INVIERNO 2023** que dará inicio el lunes 18 (dieciocho) de diciembre de 2023 (dos mil veintitrés) concluyendo el martes 02 (dos) de enero de 2024 (dos mil veinticuatro) de conformidad a la circular No. 44/2023 emitida por el Director de Administración y Finanzas de este Organismo, los días señalados con antelación serán considerados como **DÍAS INHÁBILES**, por lo que **no correrán, ni vencerán términos legales para la atención de los asuntos competencia de este Órgano Interno de Control y de las Áreas que la conforman**, reanudándose los mismos el miércoles 03 (tres) de enero de 2024 (dos mil veinticuatro).

En relación a las denuncias ciudadanas, podrán ser recibidas a través de los siguientes medios electrónicos:

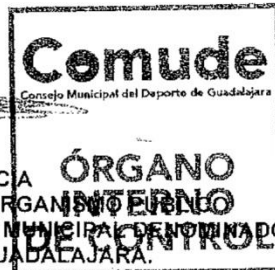
- 1.- Correo Electrónico: denuncias@comudeguadalajara.gob.mx
- 2.- Whatsapp y Telegram de denuncias: al número 3333872914
- 3.- En la página de internet: <https://portal.comudeguadalajara.gob.mx/denuncias>

Sirve de fundamento lo dispuesto en los artículos 119 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, artículo 106 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; artículo 53 bis fracción I de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco; artículos 60, 61 y 62 fracción I del Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal denominado Consejo Municipal del Deporte de Guadalajara.

ATENTAMENTE

Guadalajara, Jalisco. A 06 seis de diciembre del año 2023

CARLOS ERNESTO REYES GARCÍA
JEFE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DENOMINADO CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE GUADALAJARA.



CERG/pcc

Revisado por Tercera JCC,
Subprocurador General,
de Jalisco y
CERRERÍA

Revisado por
JCC

